

RCB AUDITORES

Miembro nº S-0298 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España
y de la Sección de Sociedades del Registro de Economistas Auditores

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE A CORUÑA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE A CORUÑA (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

RUIZ, CARNOTA, BLANCO Y
SALGADO AUDITORES

RCB AUDITORES

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

RUIZ, CARNOTA, BLANCO
SALGADO AUDITORES S.L.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

RUIZ, CARNOTA, BLANCO Y
SALGADO AUDITORES, S.L.

Fdo.) José Carlos Buján Sánchez, nº 18651 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

La Coruña, 12 de marzo de 2021.

Ronda de Nelle 28 – 2º Izqda., 15005 A Coruña y nº SO298 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno.

RCB AUDITORES

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



economistas
Colexio da Coruña

Cuentas Anuales

Colegio de Economistas de A Coruña

Ejercicio 2020

Balance
Resultados
Memoria



BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO DE 2020

NIF: Q1500418G		UNIDAD: Euros	UNIDAD: Euros
DENOMINACIÓN SOCIAL: COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CORUÑA			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		242.882,97	242.443,38
I. Inmovilizado intangible	5	21.716,21	21.947,28
III. Inmovilizado material	5	219.255,46	218.584,80
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	1.911,30	1.911,30
B) ACTIVO CORRIENTE		714.074,08	750.683,93
I. Existencias		4.344,51	2.546,43
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	37.831,39	28.074,02
3. Otros		37.831,39	28.074,02
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	26.408,38	18.541,64
1. Entidades del grupo		5,78	53,23
2. Entidades asociadas		12.252,17	5.954,77
3. Otros		14.150,43	12.533,64
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	185.000,00	185.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		7.406,75	11.927,21
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		453.083,05	504.594,63
TOTAL ACTIVO (A + B)		956.957,05	993.127,31



BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO DE 2020

NIF: Q1500418G		UNIDAD: Euros	
DENOMINACIÓN SOCIAL: COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CORUÑA			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A PATRIMONIO NETO		837.850,59	843.494,30
A-1) Fondos propios		837.850,59	843.494,30
I. Dotación fundacional/Fondo social		843.494,30	829.015,43
1. Dotación fundacional/Fondo social	10	843.494,30	829.015,43
IV. Excedente del ejercicio		(5.643,71)	14.478,87
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		119.106,46	149.633,01
II. Deudas a corto plazo		4.696,06	12.169,44
1. Deudas con entidades de crédito		847,85	4.169,44
3. Otras deudas a corto plazo		3.848,21	8.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	69.017,36	97.345,49
2. Acreedores, entidades del grupo		0,00	15.000,00
3. Acreedores, entidades asociadas		6.590,69	4.841,96
4. Otros acreedores		62.426,67	77.503,53
VI. Periodificaciones a corto plazo		45.393,04	40.118,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		956.957,05	993.127,31



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO DE 2020

NIF:	Q1500418G	UNIDAD:	Euros
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros	
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CORUÑA			
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		455.248,93	513.580,85
a) Cuotas de asociados y afiliados		276.201,00	277.251,00
b) Aportaciones de usuarios		172.238,08	228.877,41
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		5.800,00	3.913,22
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	1.009,85	3.539,22
2. Gastos por ayudas y otros		(20.379,13)	(24.172,13)
a) Ayudas monetarias	12	(19.618,50)	(21.529,90)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	16	(760,63)	(2.642,23)
5. Aprovisionamientos	12	(1.716,11)	(3.879,79)
6. Otros ingresos de la actividad		24.514,31	12.173,98
7. Gastos de personal	12	(248.287,77)	(213.829,50)
8. Otros gastos de la actividad	12	(204.624,52)	(257.463,71)
9. Amortización del inmovilizado	5	(11.823,63)	(11.950,15)
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
13. Otros resultados	12	1.405,70	0,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD			
A.1) (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(5.662,22)	14.459,55
14. Ingresos financieros		18,51	19,32
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES			
A.2) FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		18,51	19,32
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			
A.3) (A.1+A.2)		(5.643,71)	14.478,87
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		(5.643,71)	14.478,87
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			
I) (A.4+D+E+F+G+H)		(5.643,71)	14.478,87



MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL RESULTADO TERMINADO DEL EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE A CORUÑA

1.1. Constitución del Colegio.

El Colegio de Economistas de A Coruña es una Corporación de Derecho Público constituida al amparo de la Ley 11/2016, de 19 de julio, de creación de los colegios provinciales de economistas por fusión de los colegios de titulares mercantiles y de economistas existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Con fecha 24 de noviembre de 2016 se publicó la Orden de 15 de noviembre de 2016 de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se ordena la publicación de los estatutos provisionales del Colegio de Economistas de A Coruña.

El día 29 de diciembre de 2016 se celebró la Asamblea constituyente del nuevo Colegio de Economistas de A Coruña, en la que se aprobó el texto de los estatutos definitivos de la nueva Entidad, y se eligió a la Junta de Gobierno de la misma, cuyos miembros tomaron posesión con efectos del 1 de enero de 2017. Según lo estipulado en la disposición transitoria segunda de la Ley 11/2016, la constitución del órgano de gobierno del nuevo Colegio de Economistas supone su constitución formal, adquiriendo personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, y quedando disueltos los colegios promotores de la fusión, por lo que con efectos de 1 de enero de 2017 se produjo la constitución del nuevo Colegio de Economistas de A Coruña.

El 27 de mayo de 2017 entraron en vigor los estatutos definitivos del Colegio de Economistas de A Coruña, aprobados por la Orden de 9 de mayo de 2017 de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Comunidad Autónoma de Galicia.

1.2. Actividad del Colegio.

Sus fines le son atribuidos por la Ley de Colegios Profesionales, el Estatuto Unificado de los Colegios de Economistas de España, la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia y sus propios estatutos. Entre los mismos destacan:

- Ordenar el ejercicio de la profesión, velando por la ética y dignidad profesional, dentro del marco legal respectivo y en el ámbito de sus competencias.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión, así como los intereses profesionales de los colegiados.
- Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados.
- Velar por la formación profesional permanente en las diferentes actividades profesionales de los colegiados.



El ámbito normativo del Colegio, a 31 de diciembre de 2019, comprende la provincia de A Coruña, estando ubicado su domicilio social en A Coruña (C/ Caballeros, 27-29, 1º).

La Entidad se encuentra inscrita en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos Gallegos de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia con el número 12, y desarrolla su actividad bajo el CNAE 9412, actividades de organizaciones profesionales.

1.3. Entidades del grupo.

Constituye Entidad del grupo la Fundación Una Galicia Moderna, a los exclusivos efectos del deber de informar en sus respectivas cuentas anuales individuales, dado que en ambas entidades coinciden las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La Fundación Una Galicia Moderna fue constituida en el año 2003 con el fin de promover, incentivar y ejecutar cualquier tipo de iniciativa dirigida a impulsar el desarrollo de la economía, de mejorar el conocimiento y la imagen de Galicia.

Como consecuencia de la constitución (por fusión) del actual Colegio de Economistas de A Coruña, la Fundación Una Galicia Moderna, cuyo Patronato estaba vinculado a la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Economistas de A Coruña, modificó sus estatutos, actualizando esta vinculación a la nueva Entidad y renovó la composición de su Patronato, ostentando esta condición los miembros de la Junta Directiva del Colegio, que son, a su vez y en su condición de tales, Patronos de la Fundación.

Puesto que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Fundación Una Galicia Moderna no ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2020, se reflejan en este apartado los datos auditados correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 de dicha entidad.

	Colegio (2020)	Fundación (2019)
Activos	956.957,05 €	29.531,37 €
Pasivos	119.106,46 €	1.920,25 €
Ingresos	481.187,45 €	20.872,25 €
Gastos	486.831,16 €	20.172,21 €



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de A Coruña a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General ordinaria de Colegiados, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General ordinaria de colegiados, el 28 de julio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, por cuanto la reducción de los ingresos de la actividad propia, ha ido pareja de una reducción de los gastos necesarios para su obtención.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron a partir de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.



2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, la Junta de Gobierno presenta con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del Ejercicio no incluyen ninguna corrección de errores.

2.7. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Principales partidas del excedente del ejercicio.

Las principales partidas que componen el excedente del ejercicio se derivan, en el capítulo de ingresos, de las cuotas abonadas por los colegiados y de los ingresos procedentes de la actividad formativa. En el capítulo de gastos las partidas más significativas provienen de los gastos directamente relacionados con la actividad formativa, así como de los gastos de personal.

3.2 Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente por parte de la Junta de Gobierno es la siguiente:



Base de reparto	Importe 2020	Importe 2020
Excedente del ejercicio	-5.643,71	14.478,87
Total	-5.643,71	14.478,87

Aplicación	Importe 2020	Importe 2020
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-5.643,71	
Fondo social		14.478,87
Total	-5.643,71	14.478,87

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad industrial	10	100%
Aplicaciones informáticas	4	25%



Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otras instalaciones	10	10%
Otro Inmovilizado	10	10%

Deterioro de valor de inmovilizado material:

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para los bienes no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

En el caso de los bienes generadores de flujos de efectivo, para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Junta General ordinaria de Colegiados. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de resultados de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 3 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe

recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generada de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.3. Arrendamientos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.





- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros.

La Entidad tiene registrados, en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

a) **Activos financieros:**

La Entidad considera como activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Entidad con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Entidad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgos similares.

La Entidad considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de resultados y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Activos financieros a coste: se registran por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Entidades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.



Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados, según el criterio del devengo, utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición, considerado como tal el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El FIFO es criterio utilizado por la Entidad para la valoración de las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Se consideran existencias no generadoras de flujos de efectivo todas aquellas que no se corresponden con material empleado para la actividad de formación desarrolla por la Entidad.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.



Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan según el criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida, o a recibir, derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a usuarios se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por prestación de servicios.

Los anticipos a cuenta de prestaciones de servicios figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tengan el carácter de subvenciones, donaciones o legados reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido.



Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.12. Fusiones entre entidades no lucrativas.

a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:



- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado material.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado material	Equipos para procesos de información	Mobiliario	Otras instalaciones	Otro inmovilizado material	Terrenos y construcciones	Total general
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	19.885,22 €	102.263,99 €	95.281,25 €	4.154,38 €	451.125,40 €	672.710,24 €
(+) Adquisiciones	2.791,90 €	104,07 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.895,97 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	-3.068,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-3.068,65 €
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	19.608,47 €	102.368,06 €	95.281,25 €	4.154,38 €	451.125,40 €	672.537,56 €
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	19.608,47 €	102.368,06 €	95.281,25 €	4.154,38 €	451.125,40 €	672.537,56 €
(+) Adquisiciones	3.257,87 €	6.615,12 €	2.390,23 €	0,00 €	0,00 €	12.263,22 €
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.107,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-1.107,84 €
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	21.758,50 €	108.983,18 €	97.671,48 €	4.154,38 €	451.125,40 €	683.692,94 €
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	18.680,74 €	100.403,42 €	91.841,51 €	3.390,48 €	231.333,38 €	445.649,53 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio anterior	1.083,15 €	404,37 €	817,39 €	107,05 €	8.959,92 €	11.371,88 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	-3.068,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-3.068,65 €
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	16.695,24 €	100.807,79 €	92.658,90 €	3.497,53 €	240.293,30 €	453.952,76 €
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	16.695,24 €	100.807,79 €	92.658,90 €	3.497,53 €	240.293,30 €	453.952,76 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	1.110,58 €	503,33 €	911,68 €	107,05 €	8.959,92 €	11.592,56 €
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	-1.107,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-1.107,84 €
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	16.697,98 €	101.311,12 €	93.570,58 €	3.604,58 €	249.253,22 €	464.437,48 €
TOTAL (D-H)	5.060,52 €	7.672,06 €	4.100,90 €	549,80 €	201.872,18 €	219.255,46 €



Del detalle anterior, el valor neto de la construcción y del terreno de los inmuebles distribuye como sigue:

Valor neto inmuebles	Local calle Caballeros	Local calle Nicaragua	TOTAL
Construcción	76.090,37 €	13.068,57 €	89.158,94 €
Terreno	43.840,15 €	68.873,09 €	112.713,24 €
Total general	119.930,52 €	81.941,66 €	201.872,18 €

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Inmovilizado material totalmente amortizado	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	Valor contable	Amortización acumulada	Valor contable	Amortización acumulada
Equipos para procesos de información	15.133,44	15.133,44	15.386,98	15.386,78
Mobiliario	100.387,89	100.387,89	99.643,83	99.643,83
Otras instalaciones	87.107,41	87.107,41	87.107,41	87.107,41
Otro inmovilizado material	3.083,91	3.083,91	3.083,91	3.083,91
Terrenos y construcciones	39.748,20	39.748,20	39.748,20	39.748,20
Total general	245.460,85	245.460,85	244.970,33	244.970,13

5.2 Inmovilizado intangible.

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



Inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	Propiedad industrial	Anticipos inmovilizado intangible	Total general
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	39.063,97	598,44	10.790,18	50.452,59
(+) Adquisiciones	0,00	0,00	10.790,18	10.790,18
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	39.063,97	598,44	21.580,36	61.242,77
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	39.063,97	598,44	21.580,36	61.242,77
(+) Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	39.063,97	598,44	21.580,36	61.242,77
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	38.134,84	582,38	0,00	38.717,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio anterior	562,21	16,06	0,00	578,27
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	38.697,05	598,44	0,00	39.295,49
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	38.697,05	598,44	0,00	39.295,49
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	231,07	0,00	0,00	231,07
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	38.928,12	598,44	0,00	39.526,56
TOTAL (D-H)	135,85	0,00	21.580,36	21.716,21

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:



Inmovilizado intangible totalmente amortizado	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	Valor contable	Amortización acumulada	Valor contable	Amortización acumulada
Aplicaciones informáticas	38.193,98	38.193,98	38.036,68	38.036,32
Propiedad industrial	598,44	598,44	598,44	598,44
Total	38.792,42	38.792,42	38.635,12	38.634,76

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar			252.205,73 €	233.800,64 €	252.205,73 €	233.800,64 €
Activos financieros a coste	4.808,08 €	4.808,08 €	0,00 €	0,00 €	4.808,08 €	4.808,08 €
Correcciones valorativas por deterioro	-2.896,78 €	-2.896,78 €	-2.969,50 €	-2.188,50 €	-5.866,28 €	-5.085,28 €
Total	1.911,30 €	1.911,30 €	249.236,23 €	231.612,14 €	251.147,53 €	233.523,44 €

Los activos financieros a largo plazo vencen a más de cinco años.



El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros (1)
	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	2.896,78	2.152,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	908,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	-871,50
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	2.896,78	2.188,50
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	1.424,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	-643,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	2.896,78	2.969,50

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Entidades de grupo y asociadas:

A los exclusivos efectos del deber de informar en sus respectivas cuentas anuales individuales, se considera Entidad del grupo a la Fundación Una Galicia Moderna, dado que en ambas entidades coinciden la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La Fundación Una Galicia Moderna es una fundación privada con domicilio en la misma sede del Colegio de Economistas de A Coruña. Su actividad, de acuerdo con sus fines, consiste en promover, incentivar y ejecutar cualquier tipo de iniciativa dirigida a impulsar el desarrollo de la economía, de mejorar el conocimiento y la imagen de Galicia.

Los datos más relevantes de la Fundación en el ejercicio 2019, últimas cuentas formuladas, se recogen en el siguiente cuadro:

Fundación Una Galicia Moderna	Importe *
Dotación fundacional	30.000,00 €
Excedentes de ejercicios anteriores	-3.268,92 €
Excedente del ejercicio	700,04 €
Excedente de la actividad	700,04 €

*Datos del ejercicio 2019



Se considera Entidad asociada al Consello Galego de Economistas por el porcentaje que supone la representación del Colegio en la Junta Directiva de dicha Entidad.

El Consello Galego de Colexios de Economistas es una corporación de derecho público con domicilio en la sede de la Delegación en Santiago del Colegio de Economistas de A Coruña. Su actividad está determinada por su calidad de órgano supra-colegial que integra a los Colegios de Economistas de Galicia, correspondiéndole en este sentido la representación y competencias públicas que le puedan ser asignadas por la Administración Autónoma. Asimismo forma parte esencial de su actividad la organización con ámbito autonómico de actividades propias de los colegios profesionales integrantes cuyo ámbito es provincial, siempre que así resulte de interés para los mencionados colegios.

Los datos más relevantes del Consello en el ejercicio 2019, últimas cuentas formuladas, se recogen en el siguiente cuadro:

Consello Galego de Economistas	Importe *
Fondo social	27.978,62 €
Excedente del ejercicio	1.510,79 €
Excedente de la actividad	1.510,79 €

*Datos del ejercicio 2019

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad, clasificados por categorías son:

	Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Otros			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	847,85 €	4.169,44 €	51.851,78 €	83.099,61 €	52.699,63 €	87.269,05 €
Total	847,85 €	4.169,44 €	51.851,78 €	83.099,61 €	52.699,63 €	87.269,05 €

Durante del ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de las deudas.
El vencimiento de la totalidad de los pasivos financieros de la Entidad se producirá a corto plazo.



8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de movimientos durante el ejercicio de la partida del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el que se detalla a continuación:

	Afiliados y usuarios	Patrocinadores	Total
SALDO NETO INICIAL EJERCICIO 2019	46.221,16 €	0,00 €	46.221,16 €
(+) Altas	567.175,09 €	4.735,00 €	571.910,09 €
(-) Bajas o reducciones	-585.321,73 €	-3.827,50 €	-589.149,23 €
(-) Correcciones por deterioro	-908,00 €		-908,00 €
SALDO FINAL EJERCICIO 2019	27.166,52 €	907,50 €	28.074,02 €
(+) Altas	589.348,43 €	6.110,50 €	595.458,93 €
(-) Bajas o reducciones	-580.335,06 €	-2.420,00 €	-582.755,06 €
(-) Correcciones por deterioro	-2.946,50 €		-2.946,50 €
SALDO FINAL EJERCICIO 2020	33.233,39 €	4.598,00 €	37.831,39 €

9. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No han existido movimientos en este epígrafe.

10. FONDOS PROPIOS

Con fecha 1 de enero de 2017 se creó la actual entidad, Colegio de Economistas de A Coruña, por fusión de los anteriores Ilustres Colegios de Titulados Mercantiles y de Economistas de A Coruña, incorporándose a los libros de contabilidad de la nueva entidad todos los bienes, derechos y obligaciones de las entidades fusionadas por el mismo valor que figuraban en las mismas.



Por tanto el Fondo Social recoge el superávit neto generado por los Ilustres Colegios de Titulados Mercantiles y Empresariales y de Economistas de A Coruña desde su respectiva constitución hasta el ejercicio 2016, inclusive, y el superávit neto generado por el actual Colegio de Economistas de A Coruña desde 1 de enero de 2017.

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios.

El Colegio de Economistas de A Coruña es una Entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, tributando únicamente por las actividades que suponen explotación económica.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios se detalla en el siguiente cuadro:

	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019		
	Cuenta de resultados		Total	Cuenta de resultados		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-5.643,71 €			14.478,87 €
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Ingresos no sujetos		281.273,31 €	-281.273,31 €		294.463,20 €	-294.463,20 €
Gastos no deducibles	237.802,92 €		237.802,92 €	219.070,37 €		219.070,37 €
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio						
Con origen en ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)			-49.114,10 €			-60.913,96 €

La Entidad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, basándose en que, de acuerdo con los resultados históricos de las entidades de cuya fusión ha sido creada, no estima posible poder efectuar dicha compensación en ejercicios futuros.

El Ilustre Colegio de Economistas de A Coruña, cuyo patrimonio, derechos y obligaciones se han integrado en el nuevo Colegio de Economistas, había generado y recogido en la memoria de sus cuentas anuales bases imponibles negativas hasta el ejercicio 2016, a las que se añaden las generadas por la actual Entidad desde 2017:



Cuantía de la Base Imponible negativa	Año generación
5.013,43 €	2009
11.343,67 €	2010
49.151,31 €	2011
52.703,87 €	2012
66.300,15 €	2013
31.314,40 €	2014
69.681,72 €	2015
67.133,71 €	2016
84.931,22 €	2017
76.698,84 €	2018
60.913,96 €	2019

11.2 Otros tributos.

La Entidad está exenta de IVA en aplicación de lo establecido en el artículo 20.1.12º de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. Este beneficio fiscal afecta a las operaciones descritas en el citado artículo. Las cuotas soportadas no deducibles se consideran mayor gasto en cada concepto o cuenta.

Las cantidades facturadas por el Colegio de Economistas de A Coruña, sujetas a IVA, han sido las que se detallan a continuación:

	2020	2019
Cuotas Sociedades Profesionales	3.450,00 €	3.550,00 €
Patrocinios y publicidad	5.800,00 €	3.913,22 €
Emisión de certificados digitales	1.095,19 €	
Organización y gestión Encuentro Concursal para el Consello Galego	3.247,11 €	4.248,76 €
Organización y gestión Jornadas Auditoría para el Consello Galego	872,97 €	
Organización y gestión Curso Mediación para el Consello Galego	0,00 €	824,38 €
Matrículas de colegiados en ECE-Consejo General	13.700,11 €	5.054,79 €
Seguros contratados por colegiados-Consejo General	1.942,17 €	1.866,05 €
Total	30.107,55 €	17.591,15 €

Dado que la exención de IVA no alcanza a estas actividades, se presentaron las correspondientes declaraciones del impuesto.



Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12. INGRESOS Y GASTOS

- El movimiento de la partida aprovisionamientos de la cuenta de resultados es el que se recoge a continuación:

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Compras de otros aprovisionamientos	1.203,65 €	1.875,90 €
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	512,46 €	2.003,89 €
Pérdidas por deterioro	0,00 €	0,00 €
Total	1.716,11 €	3.879,79 €

- El importe de la partida ayudas monetarias corresponde a los siguientes conceptos:

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES		
Ayudas para formación	2.093,20 €	2.128,11 €
AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES		
Aportación FUAC y Soc. Econ. Amigos País	601,01 €	661,01 €
Donación Cruz Roja Española	700,00 €	
Aportación Consello Galego de Economistas	1.214,29 €	3.670,78 €
Federación Española Banco de Alimentos		60,00 €
Donativo Cocina Económica	10,00 €	10,00 €
Otras ayudas (convenio colaboración FUGM)	15.000,00 €	15.000,00 €
Total	19.618,50 €	21.529,90 €

La cuantía correspondiente a otras ayudas en el desglose anterior recoge la cantidad aportada a la Fundación Una Galicia Moderna, Entidad vinculada al Colegio de Economistas de A Coruña, mediante establecimiento de convenio de colaboración.

- La partida de gastos de personal de la cuenta de resultados, tiene el siguiente desglose:

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
SUELDOS Y SALARIOS	165.103,93 €	165.707,31 €
S/S A CARGO DE LA EMPRESA	48.420,84 €	48.122,19 €
OTROS GASTOS SOCIALES	497,30 €	0,00 €
INDENNIZACIONES	34.265,70 €	0,00 €
Total	248.287,77 €	213.829,50 €



- El desglose de la partida "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados es el que sigue:

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Arrendamientos y cánones	3.314,17 €	6.875,10 €
Reparaciones y conservación	7.828,31 €	6.065,39 €
Servicios de profesionales independientes	89.613,53 €	109.635,30 €
Primas de seguros	1.625,05 €	1.648,65 €
Servicios bancarios y similares	1.988,08 €	2.079,20 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.354,24 €	16.615,13 €
Suministros	15.520,92 €	18.747,14 €
Otros servicios	72.610,76 €	92.658,85 €
Otros tributos	2.161,46 €	2.152,45 €
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	827,00 €	950,00 €
Dotación a la provisión para insolvencias de la actividad	1.424,00 €	908,00 €
Reversión por deterioro de créditos derivados de la actividad	-643,00 €	-871,50 €
Total	204.624,52 €	257.463,71 €

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en los siguientes cuadros:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	1.009,85	3.539,22

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio



SUBVENCIONES	RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2020	IMPUTACIÓN A RESULTADOS 2020	RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2019	IMPUTACIÓN A RESULTADOS 2019
Subvenciones para la actividad propia				
Colegio de Asturias			1.024,51	1.024,51
Consejo General Economistas			1.348,41	1.348,41
Consello Galego de Economistas	619,85	619,85		
Fundae	390,00	390,00	0,00	
REC			500,00	500,00
REFOR			55,00	55,00
REAF			611,30	611,30
Total	1.009,85	1.009,85	3.539,22	3.539,22

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todas las actividades realizadas por el Colegio de Economistas de A Coruña se enmarcan dentro de los fines propios que sus Estatutos le confieren. La Entidad realiza actividades que revisten carácter mercantil y otras actividades que carecen de dicho carácter.

No existen bienes afectos exclusivamente a la actividad mercantil sino que todos los bienes de la Entidad contribuyen de manera indistinta al conjunto de actividades que desarrolla la misma.

A continuación se informa sobre la liquidación presupuestaria del ejercicio 2020, aprobado por la Junta General ordinaria de colegiados en diciembre de 2019:



	Actividad general		Formación		Publicaciones		Total	
	Prepuestado	Realizado	Prepuestado	Realizado	Prepuestado	Realizado	Prepuestado	Realizado
IV								
= TOTAL INGRESOS								
±01. Cuotas colegiales	296.830,00 €	304.149,37 €	219.460,00 €	177.038,08 €	516.290,00 €	481.187,45 €	278.710,00 €	276.201,00 €
±02. Ingresos financieros	20,00 €	18,51 €					20,00 €	18,51 €
±03. Ingresos de cursos			217.460,00 €	172.238,08 €			217.460,00 €	172.238,08 €
±04. Publicidad y patrocinios	5.650,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	3.800,00 €			7.650,00 €	5.800,00 €
±05. Otros ingresos	10.700,00 €	24.514,31 €	0,00 €		10.700,00 €	24.514,31 €		
±06. Subvenciones	1.750,00 €	1.009,85 €	0,00 €		1.750,00 €	1.009,85 €		
±07. Ingresos excepcionales	0,00 €	405,70 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €	1.005,70 €		
= TOTAL GASTOS								
±01. Consumos	-368.230,00 €	-370.608,87 €	-136.280,00 €	-105.825,06 €	-11.670,00 €	-10.397,23 €	-516.180,00 €	-486.831,16 €
±02. Gastos de personal	-1.400,00 €	-812,73 €	-3.280,00 €	-903,38 €			-4.680,00 €	-1.716,11 €
±02.01. Sueldos y salarios	-209.990,00 €	-248.287,77 €					-209.990,00 €	-248.287,77 €
±02.02. Seguridad social	-160.140,00 €	-165.103,93 €					-160.140,00 €	-165.103,93 €
±02.03. Otros gastos sociales	-49.850,00 €	-48.420,84 €					-49.850,00 €	-48.420,84 €
±02.04. Indemnizaciones	0,00 €	-497,30 €					0,00 €	-497,30 €
±03. Variación insolvencias	0,00 €	-34.265,70 €					0,00 €	-34.265,70 €
±04. Dotaciones amortiz. inmov.	-1.400,00 €	-1.608,00 €					-1.400,00 €	-1.608,00 €
±05. Servicios exteriores	-16.080,00 €	-11.823,63 €					-16.080,00 €	-11.823,63 €
±05.01. Reparaciones y conservación	-85.920,00 €	-64.949,87 €	-131.000,00 €	-102.128,48 €	-11.670,00 €	-10.397,23 €	-228.590,00 €	-177.475,58 €
±05.02. Servicios de profesionales indep.	-7.680,00 €	-7.828,31 €					-7.680,00 €	-7.828,31 €
±05.03. Primas de seguros	-14.170,00 €	-11.238,13 €	-89.720,00 €	-75.141,07 €	-3.230,00 €	-3.234,33 €	-107.120,00 €	-89.613,53 €
±05.04. Servicios bancarios y similares	-1.100,00 €	-1.280,86 €	-810,00 €	-344,19 €			-1.910,00 €	-1.625,05 €
±05.05. Publicidad y gastos de representación	-2.260,00 €	-1.983,84 €	-90,00 €	-4,24 €			-2.350,00 €	-1.988,08 €
±05.06. Suministros	-4.400,00 €	-300,10 €	-12.450,00 €	-8.054,14 €			-16.850,00 €	-8.354,24 €
±05.07. Gastos de viajes	-13.800,00 €	-12.591,67 €	-2.500,00 €	-707,99 €	-2.640,00 €	-2.221,26 €	-18.940,00 €	-15.520,92 €
±05.08. Arrendamientos	-3.500,00 €	-162,45 €	-12.220,00 €	-5.616,78 €			-15.720,00 €	-5.779,23 €
±05.09. Gastos varios	-3.830,00 €	-1.772,39 €	-3.000,00 €	-1.541,78 €			-6.830,00 €	-3.314,17 €
±05.10. Reembolso órgano de gobierno	-11.360,00 €	-5.582,21 €	-3.800,00 €	-2.274,00 €			-15.160,00 €	-7.856,21 €
±05.11. Suscripciones, licencias y material imprenta	-2.820,00 €	-723,83 €	-360,00 €	-36,80 €			-3.180,00 €	-760,63 €
±05.13. Gastos por emisión certificados digitales	-21.000,00 €	-20.858,78 €	-6.050,00 €	-8.407,49 €	-5.800,00 €	-4.941,64 €	-32.850,00 €	-34.207,91 €
±06. Cuotas Consejo General	0,00 €	-627,30 €					0,00 €	-627,30 €
±06.01 Cuota por colegiado	-25.600,00 €	-24.140,11 €					-25.600,00 €	-24.140,11 €
±06.02 Cuota por correos electrónicos	-20.400,00 €	-19.657,45 €					-20.400,00 €	-19.657,45 €
±07. Tributos	-5.200,00 €	-4.482,66 €					-5.200,00 €	-4.482,66 €
±08. Subvenciones y colaboraciones	-2.200,00 €	-2.161,46 €					-2.200,00 €	-2.161,46 €
±09. Aportaciones Consello Galego	-16.930,00 €	-16.825,30 €	-2.000,00 €	-2.793,20 €			-18.930,00 €	-19.618,50 €
TOTAL	-71.400,00 €	-66.459,50 €	83.180,00 €	71.213,02 €	-11.670,00 €	-10.397,23 €	110,00 €	-5.643,71 €



El incremento de lo realizado sobre lo presupuestado en el capítulo de ingresos se explica principalmente por la disminución de los ingresos provenientes de la actividad formativa. En este sentido, la situación derivada de la pandemia acaecida en el ejercicio 2020, hizo necesaria la transformación del formato de impartición de los cursos, dada la imposibilidad de realizar actividades presenciales. Tras un breve proceso de adaptación de sus medios materiales y humanos, el Colegio de Economistas adoptó el formato online para su actividad formativa, y aun manteniendo el nivel del ejercicio precedente en cuanto al número de actividades, las características del nuevo formato propiciaron una reducción de los ingresos de la actividad por cuanto se disminuyó tanto el precio/hora por curso como la duración de los mismos. (Excepcionalmente, alguna de las actividades formativas recurrentes incrementó su número de horas manteniendo el precio anterior).

En el capítulo de gastos las desviaciones más significativas han sido:

- Servicios exteriores: los mismos motivos explicados más arriba, son los que explican la importante reducción de este capítulo de gastos, ya que, por una parte, los gastos asociados a la actividad formativa, tales como gastos de desplazamiento o alquiler de instalaciones para la celebración de cursos, dejaron de ser necesarios para su desarrollo; y, por otra, la general disminución del número de horas por actividad se trasladó en un menor importe, en términos absolutos, de las retribuciones a los profesionales encargados de su impartición. De igual modo la imposibilidad de celebrar eventos anuales, tales como la celebración del Patrón de los Economistas, la entrega de los premios del Concurso de Postales Navideñas, o el Torneo de Debate para alumnos de bachillerato, entre otros, han tenido una incidencia notable en la reducción del gasto por servicios exteriores.
- Amortizaciones: la partida de amortizaciones presupuestada contemplaba la dotación para la nueva página web del Colegio, proyecto a 31 de diciembre de 2020 se encontraba todavía en fase de realización sin que pudiese ser activado.
- Personal: a finales del ejercicio la entidad redujo su plantilla de personal, incurriendo en gastos por indemnizaciones.
- Aportaciones al Consello Galego de Economistas: la partida presupuestada en este epígrafe se derivaba del compromiso adquirido por los cuatro Colegios gallegos que integran el Consello para la dotación de medios de esta entidad, siendo la aportación que cada Colegio debía aportar proporcional a su número de colegiados. El resultado económico obtenido por el Consello Galego de Economistas, y la disminución en el importe de las cantidades destinadas por el mismo a la dotación de medios, permitió que la Junta Directiva de dicha entidad adoptase el acuerdo de no repercutir costes por ese concepto a ninguno de los Colegios que lo integran.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los precios aplicados en las operaciones vinculadas son los mismos que los aplicados en operaciones análogas que no tienen la consideración de vinculadas.

- La Entidad no ha concedido ningún anticipo ni crédito a los miembros de su órgano de gobierno.



Cuentas Anuales Ejercicio 2020

- El patronato de la Fundación Una Galicia Moderna está compuesto por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas en su condición de tales.
- Las operaciones realizadas durante el ejercicio por el Colegio de Economistas con la Fundación Una Galicia Moderna se han correspondido con la aportación del Colegio a la Fundación de la cuantía de 15.000 euros, para la colaboración en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con el convenio suscrito a tal fin.
- Las operaciones realizadas con el Consello Galego de Economistas se corresponden con la facturación por parte del Colegio a dicha entidad en concepto de prestación de servicios de organización y gestión del XIV Encuentro Concursal y de las V Jornadas de Auditoría, por una parte, y por otra con la distribución del Consello Galego entre los cuatro Colegios que lo integran de la cuantía percibida para financiar los Torneos de Debate para alumnos de Bachillerato organizados en el ejercicio anterior. El Colegio ha financiado parte del coste de los honorarios de la auditoría de cuentas del Consello, coste asumido por los cuatro Colegios que lo integran de forma proporcional al número de colegiados de cada uno de ellos.

16. OTRA INFORMACIÓN

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías es el siguiente:

Plantilla media	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Personal técnico	3,34	3,34
Personal administrativo	1,53	1,67
Total	4,87	5,01



17. INVENTARIO

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR		AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS		GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO		OTRAS CIRCUNSTANCIAS
				CONTABLE BRUTO		REALIZADAS				
Aplicaciones informáticas					39.063,97 €					38.928,12
Local C/ Caballeros										
		ANTIVIRUS AGV	27/04/2010		435,70 €					435,70
		CERTIFICADO SEGURIDAD PLATAFORMA	15/02/2009		203,54 €					203,54
		INSTALACIÓN GESTIÓN CONTABLE LOGIC CLASS	27/08/2009		419,05 €					419,05
		Licencia Mantenimiento UTM	06/02/2012		191,16 €					191,16
		PLATAFORMA TELEMÁTICA SERVICIOS AVANZADOS	31/12/2007		25.000,00 €					25.000,00
		PROGRAMA GESTIÓN CONTABLE LOGIC CLASS	27/08/2009		3.524,08 €					3.524,08
		SOFTWARE	12/02/2006		4.588,00 €					4.588,00
		Windows server y Sistema operativo Windows 7	31/07/2011		1.666,33 €					1.666,33
		WINDOWS XP PROFESIONAL	09/10/2009		129,92 €					129,92
		Programa Contabilidad SAGE despachos Expres	31/05/2015		1.221,50 €					1.221,50
		Windows10	29/04/2016		157,30 €					157,30
		APLICACIONES INFORMATICAS	01/01/2008		657,40 €					657,40
		Programa Gestor de Importaciones	16/08/2017		869,99 €					734,14
					598,44 €					598,44
Propiedad industrial										
Local C/ Caballeros										
		DOMINIO FORO	31/05/2001		66,93 €					66,93



Cuentas Anuales Ejercicio 2020

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	
							OTRAS CIRCUNSTANCIAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
		DOMINIO INTERNET	11/08/2005	81,20 €		81,20		
		NOMBRE GALICIA EN CLAVE	31/10/1999	45,41 €		45,41		
			30/06/2000	104,13 €		104,13		
			26/11/2009	178,73 €		178,73		
		NOMBRE REVISTA	24/04/1996	76,06 €		76,06		
		NOMBRE REVISTA (2º QUINQUENIO)	18/12/1998	45,98 €		45,98		
		Anticipos inmovilizado intangible		21.580,36 €		0,00		
	Local C/ Caballeros							
		Plataforma digital	26/10/2018	10.790,18 €		0,00		
			10/04/2019	10.790,18 €		0,00		
		Equipos para procesos de información		21.758,50 €		16.697,98		
	Santiago							
		Ordenador Airis	21/05/2002	899,00 €		899,00		
		Impresora Brother MFC-L2700DW	30/06/2016	295,24 €		295,24		
	Local C/ Nicaragua							
		PROYECTOR BENQ Y ACCESORIOS	02/10/2014	459,03 €		459,03		
		FAX OKIFAX 170	27/08/2014	240,74 €		240,74		
		IMPRESORA BROTHER HL3150CDW	09/03/2016	263,19 €		263,19		
		HP SCANJET 300 FLATBED	30/06/2016	123,00 €		123,00		
	Local C/ Caballeros							
		EQUIPO GRABACIÓN Y MEGAFONÍA	30/11/2010	1.694,48 €		1.694,48		



Cuentas Anuales Ejercicio 2020

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO		OTRAS CIRCUNSTANCIAS
		INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN SERVIDOR	20/11/2008	1.125,61 €		1.125,61			
		PC SALA DE JUNTAS	30/11/2010	2.227,84 €		2.227,84			
		PORTÁTIL FUJITSU	20/11/2008	1.016,04 €		1.016,04			
		SERVIDOR	20/11/2008	2.426,72 €		2.426,72			
		SAI SALICRU SPS COHO 2000VA	31/10/2014	271,04 €		271,04			
		Ready NAS RN10200	30/05/2014	181,94 €		181,94			
		2 Discos duros Seagate 3Tb	30/05/2014	260,44 €		260,44			
		Switch Netgear GS724T	30/05/2014	219,32 €		219,32			
		4 Discos SSD Samsung	30/06/2015	580,80 €		580,80			
		Disco duro externo Toshiba 2Tb	31/07/2015	96,80 €		96,80			
			30/10/2015	102,85 €		102,85			
		Portátil Lenovo B50-80 I3-4005	30/09/2015	629,20 €		629,20			
		Impresora Brother HL-1110 (portátil)	26/09/2016	102,85 €		102,85			
		PANTALLA E INSTALACION	25/10/2010	189,00 €		189,00			
		PORTATIL TOSHIBA SAT L50	27/11/2014	543,80 €		543,80			
		Disco Duro WD Red SATA 4Tb (2 UDS.)	28/02/2018	387,20 €		274,75			
		Disco Duro WD Red SATA 4Tb	27/11/2018	188,09 €		98,42			
		Monitor TFT 21,5	06/02/2012	147,50 €		147,50			
		Ordenador Primux i7-4790 4Gb 1Tb	31/12/2015	580,80 €		580,80			
		Ordenador Primux i5-4460 4Gb 1Tb, teclado y ratón	29/04/2016	456,21 €		456,21			
		Monitor LG 24" N/S: 902NTJJAB244	18/07/2019	424,72 €		154,48			
		Monitor Samsung 27" N/S: ZZV4H4ZKC00441	18/07/2019	264,99 €		96,38			
		Teclado y ratón Logitech MK270 Logitech Wireless (2 unidades)	18/07/2019	85,91 €		31,25			

38



Cuentas Anuales Ejercicio 2020

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	
							OTRAS CIRCUNSTANCIAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
		ORDENADOR IC I3-8100 8GB RAM, 240GB SSD N/S: 2019014287	18/07/2019	672,10 €		244,45		
		ORDENADOR IC I3-8100 8GB RAM, 240GB SSD N/S: 2019014289	18/07/2019	672,09 €		244,44		
		ORDENADOR IC I3-8100 8GB RAM, 240GB SSD N/S: 2019014288	18/07/2019	672,09 €		244,44		
		Ordenador I3-9100 8GB 240 GB - Cable HDMI - canon digital	26/06/2020	676,93 €		86,93		
		Monitor LG 24" N/S: 004NTTQ08193	26/06/2020	157,30 €		20,20		
		Monitor LG 24" N/S: 004NTTQ08199	26/06/2020	157,30 €		20,20		
		Monitor LG 24" N/S: 004NTTQ08200	26/06/2020	157,30 €		20,20		
		Monitor TV QLED 85' QE85Q60TAU 4K SMT	11/12/2020	1.959,00 €		26,76		
		Monitor LG 21,5	15/12/2020	150,04 €		1,64		
Mobiliario				108.983,18 €		101.311,12		
	Local C/ Nicaragua							
		MOBILIARIO	01/01/2008	16.830,95 €		16.830,95		
		MESAS POLIVALENTES	15/06/2010	4.156,60 €		4.156,60		
		ESTANTERÍA PLADUR	10/05/2010	1.740,00 €		1.740,00		
		SILLAS MODELO FRAM	06/07/2010	2.240,56 €		2.240,56		
	Local C/ Caballeros							
		ARCHIVADOR	31/01/1990	396,15 €		396,15		
		ARCHIVADOR METÁLICO	30/07/2000	232,03 €		232,03		
		ARCHIVADORES	15/03/1990	413,79 €		413,79		
				827,58 €		827,58		
		ARMARIO GRIS Y MESA IMPRESORA	12/04/1993	418,32 €		418,32		
		ASPIRADORA	08/11/2007	72,90 €		72,90		



Cuentas Anuales Ejercicio 2020

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	
							OTRAS CIRCUNSTANCIAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
		CALCULADORA	15/03/1990	67,31 €		67,31		
		CALENTADOR ELEC. JUNKER	12/03/1993	286,15 €		286,15		
		CAMARA FOTOS	07/07/2010	370,00 €		370,00		
		CAÑÓN PROYECTOR	23/11/2004	1.398,96 €		1.398,96		
		Deshumidificador	04/11/2008	475,00 €		475,00		
		ESTANTERIAS ARCHIVO	31/05/1994	119,60 €		119,60		
		FRIGORIFICO	03/03/2008	175,00 €		175,00		
		Grabadora	19/06/2009	110,00 €		110,00		
		JARDINERAS (SANTIAGO)	31/12/1992	223,35 €		223,35		
		MAQUINA ESCRIBIR	15/03/1990	837,81 €		837,81		
		MESA IMPRESORA	15/03/1990	103,70 €		103,70		
		MESA MAQU.ESCRIBIR	28/12/1989	75,39 €		75,39		
		MESA ORDENADOR FORO	30/12/1999	229,37 €		229,37		
		Mobiliario (varios)	02/01/2008	3.349,45 €		3.349,45		
				4.658,10 €		4.658,10		
		MOBILIARIO AULA 1	07/11/2007	17.240,38 €		17.240,38		
		MOBILIARIO AULA 2	07/11/2007	11.394,92 €		11.394,92		
		MOBILIARIO DESPACHO GERENCIA	07/11/2007	3.566,30 €		3.566,30		
		MOBILIARIO RECEPCIÓN/ADMINISTRACIÓN	07/11/2007	6.631,49 €		6.631,49		
		MOBILIARIO SALA DE JUNTAS	07/11/2007	2.473,12 €		2.473,12		
		MOBILIARIO ZONA DE ESPERA	07/11/2007	827,51 €		827,51		
		Mobiliario, perchero, paragüero	12/02/2007	1.526,56 €		1.526,56		
		Mueble sala juntas (para caja fuerte)	07/11/2007	276,08 €		276,08		

40



Cuentas Anuales Ejercicio 2020

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES,		ELEMENTO	CIRCUNSTANCIAS
						DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL		
MUEBLE SOPORTE PANTALLA SALA JUNTAS			30/11/2010	374,06 €				374,06	
Muebles aulas			07/11/2007	377,00 €				377,00	
PAPELERA DESPACHO DECANO			02/03/1994	33,78 €				33,78	
PARAGUERO			18/03/1994	23,50 €				23,50	
PERCHERO DESPACHO DECANO			02/03/1994	95,03 €				95,03	
PLACA METACRILATO			23/04/1993	460,27 €				460,27	
PLACAS SEX.ASEOS			23/04/1993	6,22 €				6,22	
PLANTAS			20/04/1993	1.105,86 €				1.105,86	
ROTULO EXTERIOR			26/04/1993	1.693,35 €				1.693,35	
Señalética (placas y forex)			07/11/2007	1.151,95 €				1.151,95	
SERIGRAFÍAS (SANTIAGO)			02/06/1987	222,48 €				222,48	
SILLERÍA			07/11/2007	5.609,76 €				5.609,76	
TELEFONILLO			12/03/1993	216,54 €				216,54	
TOTAL AUDIOVISUALES			07/11/2007	881,60 €				881,60	
TOTAL CORTINAJE			07/11/2007	2.975,40 €				2.975,40	
PROYECTOR ACER P1285 3200LM			30/11/2016	520,30 €				212,50	
Mesa y cajonera			25/01/2017	490,68 €				192,92	
Cartón pluma			30/06/2017	139,15 €				48,77	
Roll up Colegio			12/03/2018	153,67 €				43,12	
8 mesas plegables			08/11/2018	487,60 €				104,60	
4 MESAS 2x1			04/12/1995	1.416,66 €				1.416,66	
TELÉFONO Y SWITCH			30/12/2016	84,70 €				33,43	
Soporte de mesa monitor (3 unidades)			18/07/2019	104,07 €				15,14	



Cuentas Anuales Ejercicio 2020

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	
							OTRAS CIRCUNSTANCIAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
		SopORTE de mesa monitor	26/06/2020	47,19 €		2,42		
		10 mesas Bely plegables	25/06/2020	73,81 €		3,79		
		5 mesas Bely plegables	14/07/2020	2.882,41 €		148,85		
		Mamparas protección metacrilato	18/09/2020	1.441,21 €		66,94		
		SopORTE TV	25/09/2020	698,17 €		19,84		
			11/12/2020	1.086,58 €		28,80		
				385,75 €		2,11		
				97.671,48 €		93.570,58		
	Local C/ Nicaragua							
		INSTALACIONES	01/01/2008	16.050,51 €		16.050,51		
		STORES Y MECANISMOS	14/05/2009	945,92 €		812,17		
		PROYECTOR Y PANTALLA 50"	12/11/2009	479,00 €		479,00		
		VENTANAS	10/03/2010	1.455,80 €		1.177,91		
		MEJORA LOCAL PUESTA ASCENSOR	31/05/2011	4.277,77 €		3.624,02		
		SISTEMA DE SEGURIDAD	22/07/2014	477,95 €		477,95		
		EQUIPO DE AIRE PANASONIC	31/03/2015	1.494,35 €		754,78		
	Local C/ Caballeros							
		Ampliación mueble rack	07/11/2007	556,80 €		556,80		
		Audiovisuales	14/03/2008	1.914,00 €		1.914,00		
		SAI	22/11/2007	843,32 €		843,32		
		SISTEMA ALARMA	12/09/2007	696,00 €		696,00		
		TOTAL CLIMATIZACIÓN	07/11/2007	27.260,00 €		27.260,00		
		TOTAL INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN	07/11/2007	35.958,83 €		35.958,83		

42



Cuentas Anuales Ejercicio 2020

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE		OTRAS VALORACIONES		AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS		GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO		OTRAS CIRCUNSTANCIAS
				BRUTO	NETO	REALIZADAS	NO REALIZADAS	COMPENSATORIAS	OTRAS	ELEMENTO	CIRCUNSTANCIAS	
		TOTAL MEGAFONÍA	07/11/2007	2.871,00 €				2.871,00				
		Sistema videovigilancia	22/07/2020	1.494,35 €				66,14				
		Maquinas filtro aire HEPA	07/09/2020	895,88 €				28,15				
		Otro inmovilizado material		4.154,38 €				3.604,58				
	Local C/ Nicaragua											
		CAMARA FOTOS COLEGIO	23/09/2010	199,00 €				199,00				
		STORES SALA DE REUNIONES	10/04/2015	1.070,47 €				520,67				
	Local C/ Caballeros											
		ANUARIOS DIFUSORA	17/02/2000	1.571,63 €				1.571,63				
		EDP EDITORES ANUARIOS	02/03/2001	313,28 €				313,28				
		ESCULTURA MILENNIUM	16/04/2002	1.000,00 €				1.000,00				
		Terrenos y construcciones		451.125,40 €				249.253,22				
	Local C/ Nicaragua											
		SOLAR NICARAGUA, 10 1º DRCHA	01/01/2008	68.873,09 €				0,00				
		NICARAGUA, 10 1º DRCHA	01/01/2008	39.748,20 €				39.748,20				
		REFORMA SEDE COTME	12/05/2009	18.199,63 €				7.746,61				
			29/05/2009	2.405,84 €				1.019,36				
		VENTANAS DE ALUMINIO	18/03/2015	1.520,97 €				291,90				
	Local C/ Caballeros											
		ACONDIC. GARES	23/03/1993	126,48 €				105,12				
		PRECIO LOCAL (80%)	31/12/1992	178.517,13 €				149.984,16				
		REFORMA GARES	12/03/1993	26.810,24 €				22.319,26				
		REFORMA LÓGICA	07/11/2007	71.083,67 €				28.038,61				

A Coruña

Caballeros, 29-1º. 15009
Tel. 981 154 325 – Fax: 981 154 323
colegio@economistascoruna.org

Santiago

Facultad CC. Económicas y Empresariales
Avda. do Burgo, s/n. 15782
Tel. 981 573 236 – santiago@economistascoruna.org



Cuentas Anuales Ejercicio 2020

ELEMENTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	
							OTRAS CIRCUNSTANCIAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
		TERRENO	31/12/1992	43.840,15 €		0,00		
		Otras inversiones financieras		4.808,08 €		2.896,78		
		Acciones sin cotización Recol	31/12/2003	3.005,06 €		2.896,78		
		Participación en AFIGAL	31/12/2003	1.322,22 €		0,00		
			14/07/2005	120,20 €		0,00		
			07/09/2006	120,20 €		0,00		
			27/07/2007	120,20 €		0,00		
			28/08/2008	120,20 €		0,00		
				749.743,79 €		506.860,82		

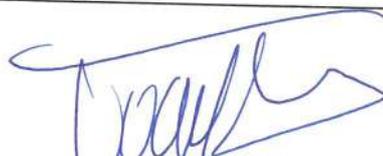
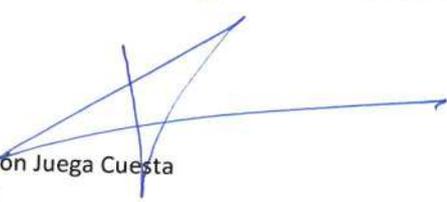
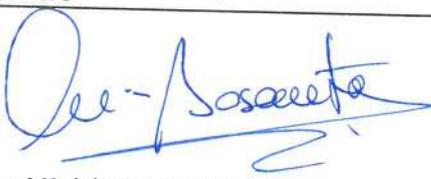
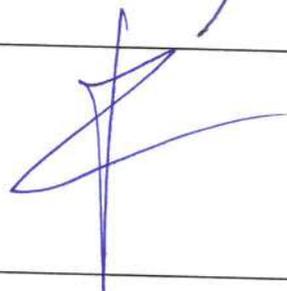
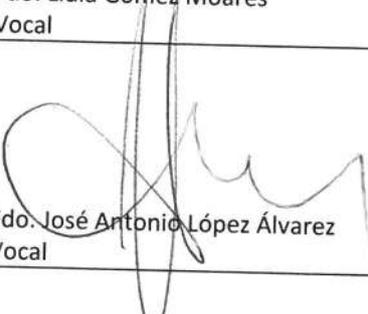


18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



Los abajo firmantes, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de A Coruña, firman las Cuentas Anuales que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, al 31 de diciembre de 2020 del Colegio de Economistas de A Coruña, contenidas en las páginas 1 a 45 precedentes, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno en su reunión del 9 de marzo de 2021.

 Fdo. Miguel A. Vázquez Taín Decano-Presidente	 Fdo. Jesús A. Vázquez Pérez Vicedecano
 Fdo. Agustín S. Fernández Pérez Secretario General	 Fdo. Ramón Juega Cuesta Tesorero
 Fdo. Ana Barreiro Buño Vocal	 Fdo. Mª del Pilar Basanta López Vocal
 Fdo. Jorge Borrajo Dios Vocal	 Fdo. José A. Canalejas Couceiro Vocal
 Fdo. Mª Teresa Cancelo Márquez Vocal	 Fdo. Lidia Gómez Moares Vocal
 Fdo. Isaías González García Vocal	 Fdo. José Antonio López Álvarez Vocal
 Fdo. Paula Nogueira Costa Vocal	

D. Agustín S. Fernández Pérez, Secretario General del Colegio de Economistas de A Coruña, certifica que las anteriores firmas de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2020, documentación que ha sido formulada por la Junta de Gobierno de la Entidad en reunión celebrada a esta fecha y por lo tanto dentro del plazo previsto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y que se encuentra extendido en 46 páginas (incluida la presente) todas ellas con mi rúbrica.